

250  
1973

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
CENTRO DE ALUMNOS  
ESCUELA DE EDUCACION

C A R T A   A B I E R T A

Santiago, 22 de Julio de 1973

Señor

Ernesto Livacic G.

Representante de la

Universidad Católica al

Consejo Nacional de Educación

Presente.-

Señor Consejero:

Queremos expresarle la inquietud que existe en el alumnado de la Escuela de Educación, así como en el resto de la Comunidad Universitaria, frente al actual Debate sobre Educación convocado por el Consejo Nacional de Educación, organismo al cual Ud. pertenece en representación de nuestra Universidad. Nuestra inquietud nace al ver de tal manera tergiversada la iniciativa de nuestra Federación de Estudiantes (FEUC), manifestada hace ya un tiempo, iniciativa que compartimos al exigir que toda transformación del Sistema Educación debía ser hecha a partir de una real y seria consulta a las bases y resuelta por un organismo competente, pluralista y representativo de los sectores de la educación.

Al respecto, pensamos que existen problemas de gran importancia por resolver entre los cuales podemos precisar los siguientes:

- 1) El Debate a que hacíamos alusión aparece convocado por un organismo que no tiene validez legal por cuanto su existencia atenta de hecho contra el espíritu y la letra de nuestra Constitución Política. En efecto, el Consejo Nacional de Educación, en virtud de su composi-

ción en buena parte ajena al campo educacional, como por su generación no democrática, contraviene expresamente el actual texto del Artículo 10, Nº 7 de nuestra Carta Fundamental, de acuerdo a las modificaciones a ella introducidas por el llamado Estatuto de Garantías Constitucionales, en Enero de 1971. A este respecto, hacemos referencia a los estudios jurídicos realizados por FEUC sobre dicho problema, en donde se demuestra en forma acabada este planteamiento.

- 2) Nos parece, además, que el Debate está maliciosamente planteado. En él se parte de supuestos no sujetos a controversias, a partir de los cuales se formulan las interrogantes que deben ser respondidas y que constituyen el cuerpo del Debate. Más, resulta que justamente aquello sobre lo cual debiera existir debate son precisamente esos supuestos. Ellos constituyen, en síntesis, la repetición de los planteamientos sobre la ENU, los que fueron tan enérgicamente rechazados por la comunidad nacional a comienzos de este año. Se parte de una idea que ciertamente todos compartimos: la existencia de una crisis en la educación; pero, seguidamente, al aceptar el cuestionario se nos impone la interpretación que el marxismo hace de esta crisis, lo que indudablemente rechazamos. Es así como al final solo se pide "completar" un diagnóstico unilateralmente formulado de nuestra actual realidad nacional dando por aceptado lo aseverado por el Gobierno.

En la administración anterior se realizaron serias y profundas transformaciones al sistema educacional. Hasta ahora no existe una evaluación de ese proceso. Creemos que es poco serio y carente de rigurosidad científica iniciar un cambio estructural tan profundo como es el que en el Debate se plantea, sin haber realizado previamente una evaluación científica de nuestra realidad y las verdaderas necesidades del momento. En lo que a esto concierne estamos plenamente interpretados por el estudio de nuestro profesor Dr. Luis Bravo, publicado en el "Mercurio" del 18-7-73, en el cual se reafirma esta tesis.

- 3) A este recoger opiniones se le ha pretendido dar el nombre técnico de "encuesta". No es necesario ser muy avezado para darse cuenta que es imposible darle ese nombre a un debate que no tiene ninguna organizaci-

dad ni ordenamiento. En efecto:

- a) Las preguntas formuladas son vagas y difícilmente controvertidas.
  - b) Se llama a participar a una cantidad indefinida de organismos en forma inorgánica y desordenada. Es así como una persona que puede pertenecer a muchos de ellos, se puede encontrar en situación de contestar el mismo cuestionario en diversas oportunidades, con lo que la representatividad de un tal Debate queda completamente perdida.
  - c) Se invita a responder a instituciones sobre las cuales no existe ningún control ni fiscalización, lo que se presta para una proliferación de instituciones "brujas", de origen desconocido y, probablemente inventadas.
  - d) Junto con solicitar una suma de opiniones a esta gran diversidad de instituciones, no se dice nada acerca de la ponderación de estos juicios; porque es obvio que no es lo mismo lo que pueda opinar un club deportivo que lo que opinan las personas directamente implicadas en el proceso educativo. Esto, al mismo tiempo, le da mucho más poder a quién recibe la encuesta y a quien la contesta, ya que serán aquellos los que decidirán la jerarquización de opiniones del modo más conveniente.
  - e) Respecto a la tabulación, se nos plantean serias inquietudes sobre la posibilidad real de una computación objetiva que nos dice garantizar el Consejo Nacional de Educación, cuando ya hemos visto que dicho organismo no da confianza de ninguna especie debido a su composición y generación.
4. No podríamos dejar de señalar también, nuestra sorpresa e inquietud por la exclusión de la Educación Superior del Debate, a pesar de estar permanentemente aludida en él y ser directamente afectada por cualquier reforma que se lleve a cabo en el campo educacional. Ello no se explica si a esto se agrega que aquello a lo que se tiende es a la creación de un Sistema Nacional de Educación del cual, obviamente forma parte la Educación Superior. Además, es particularmente extraño que ni siquiera

se haya solicitado el parecer de los Institutos Pedagógicos del país, los que, por su competencia y dedicación, merecen incluso un trato especial y deferente en el plano de las consultas.

Creemos que los sucesos nacionales del último tiempo avalan nuestra desconfianza hacia el Gobierno. Para quienes hemos seguido atentamente los pasos que éste ha dado en materia de educación, no nos cabe la menor duda que todo esto está encaminado al único objetivo de controlar políticamente el proceso educativo en beneficio de la construcción de la sociedad socialista-marxista. Pensemos, en consecuencia, que los problemas más arriba planteados son de suyo suficientes para cuestionar la participación en el Debate, puesto que ello aparece como una contribución para la implantación definitiva del modelo educacional que se sintetiza en la ENU.

En virtud de estas consideraciones, le enviamos esta carta abierta, ya que vemos la necesidad de que en nuestra Universidad Católica se discutan realmente dichos problemas. Al ser Ud. nuestro representante directo en el Consejo Nacional de Educación, creemos estrictamente indispensable que conozca lo que piensa esta comunidad, y que, al mismo tiempo, Ud. dé a conocer su parecer frente a este planteamiento que hemos esbozado en estas líneas, a fin de que del diálogo con esta comunidad, surja la opinión verdadera de lo que las bases de esta Universidad efectivamente piensa y que Ud. dice representar.

Saluda atte. a Ud.,

Cecilia Mohr A.  
VOCAL DE ESTUDIOS

Ramón Infante I.  
PRESIDENTE CENTRO DE ALUMNOS  
Escuela de Educación